

MEMORANDO



SEMA
202232200280983

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., noviembre 09 de 2022

PARA: **Diana Constanza Barreto Serrada**
Jefe de Oficina Gestión Social

DE: Subdirector Técnico de Semaforización (e)

REFERENCIA: Respuesta al memorandos 202214000262283

Respetada doctora Diana Constanza

En atención a las solicitudes ciudadanas realizadas en el encuentro ferial RdC Suba, de manera atenta se informa:

“(...) Patricia Gómez. Solicita la instalación de un semáforo en la intersección de la carrera 111 y la vía Suba – Cota. (...)”

En la intersección de la Carrera 111 con Calle 170 (Vía Suba-Cota) ya se han adelantado acciones de evaluación de prefactibilidad semafórica aplicando el procedimiento adoptado por la Entidad y como resultado se dio concepto favorable de implementación de los controles semafóricos.

Desde la Subdirección de Semaforización ya se han evaluado diferentes opciones de implementación de una solución semafórica provisional teniendo en cuenta las limitaciones y condiciones de infraestructura existentes en el sitio, como lo son zonas duras de dimensiones suficientes que permitan la adecuación del amoblamiento semafórico y el desarrollo de las obras civiles de semaforización, zonas de acumulación y paso de peatones.

El área de planeación semafórica ya realizó la evaluación de las propuestas para la implementación provisional teniendo en cuenta los inconvenientes de espacio público, se está haciendo la verificación de temas legales y contractuales de los contratos de obras civiles de la Entidad para el tema de construcción de obras y finalmente se está gestionando ante las empresas ENEL y ETB, los temas de

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



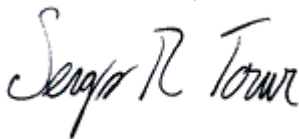
SEMA
202232200280983

Información Pública

Al responder cite este número

conexión eléctrica y comunicaciones que permitan avanzar en el proceso de implementación de la nueva intersección semaforizada.

Cordialmente,



Sergio Raúl Tovar Farfán

Subdirector Técnico de Semaforización (e)

Firma mecánica generada en 09-11-2022 04:22 PM

Elaboró: Carlos Gabriel Sánchez Urquijo-Subdirección De Semaforización

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020